CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00236-2026-2031-CD
RU 14046-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 02:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 62° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE PAIMAS, PROVINCIA DE AYABACA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

El Congreso de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paimas, ubicado en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, constituye un importante pueblo de la sierra piurana, caracterizado por su riqueza cultural, sus tradiciones, su vocación agrícola y productiva, así como por el esfuerzo permanente de sus hombres y mujeres por alcanzar mejores condiciones de vida y desarrollo para sus familias.

Que, el distrito de Paimas fue creado políticamente mediante Ley N.º 15134, de fecha 8 de septiembre de 1964, siendo esta fecha motivo de especial celebración para sus autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general;

Que, el 8 de septiembre de 2026, el distrito de Paimas conmemora 62 años de creación política, reafirmando durante estas más de seis décadas su compromiso con el desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Ayabaca y de la región Piura;

Que, Paimas destaca por la dedicación y esfuerzo de sus hombres y mujeres, así como por sus actividades agrícolas y productivas, que constituyen una fuente fundamental para el bienestar de sus familias y el desarrollo de sus comunidades;

Que, corresponde al Congreso de la República reconocer y expresar su saludo a los pueblos del país que, a través de su historia, trabajo y esfuerzo colectivo, contribuyen al fortalecimiento de nuestra identidad nacional y al progreso del Perú;

POR TANTO:
El Congreso de la República, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial y fraterno SALUDO Y FELICITACIÓN al distrito de PAIMAS, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 62. ° aniversario de su creación política, el 8 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo a su señor alcalde, regidores, autoridades políticas, civiles, comunales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades y, de manera especial, a todos sus ciudadanos, augurándoles mayores logros y prosperidad en beneficio de sus familias y de las futuras generaciones.

TERCERO. - Reconocer la valiosa contribución de los hombres y mujeres de Paimas al desarrollo económico, social, cultural y productivo de la provincia de Ayabaca y del departamento de Piura, destacando su esfuerzo, identidad y compromiso con el progreso de su tierra.

CUARTO. - Formular votos para que el distrito de Paimas continúe avanzando hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, con mejores oportunidades para sus ciudadanos y mayores condiciones de bienestar para las presentes y futuras generaciones.

QUINTO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Paimas, por su intermedio a las autoridades y a toda la población del distrito, expresándoles los mejores deseos de unidad, prosperidad, bienestar y desarrollo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 02 de Setiembre de 2026.

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SILUPU INGA Maria Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 13:53:45-0500

Edificio Faustino Sánchez Carrión, Oficina 201 B.
AVENIDA AZANGARO 468